

# La trompeta de la guerra en la voz de Juan Vicente González

MIGDALIA LEZAMA<sup>1</sup>  
UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO  
CARACAS-VENEZUELA  
mlezama@ucab.edu.ve

## RESUMEN

El período deliberativo en Venezuela (1830-1847) gozó de una sorprendente libertad de prensa consagrada en la Constitución de 1830 y aunque existía la posibilidad de acusar a un escrito de sedicioso o difamatorio era una tarea que enfrentaba los límites de la libertad de expresión con las exigencias de la censura. El propósito de este artículo es adentrarnos en los argumentos esgrimidos por Juan Vicente González en su labor periodística, especialmente, en el periódico *El Heraldo* (1859-1861) durante el cruento período de la guerra federal. En sus artículos exhortaba al enfrentamiento armado en defensa del orden constitucional, insistía en el rechazo a toda negociación que permitiera un posible entendimiento y concebía la controversia política como cruzada moral. La importancia del debate en prensa es todavía un campo por explorar, conocer el grado de presión en los grupos gobernantes, en los debates de la ciudad letrada y la influencia en los amplios sectores populares.

**PALABRAS CLAVE:** Juan Vicente González, *El Heraldo*, prensa, guerra federal.

## The trumpet of war in the voice of Juan Vicente González

## ABSTRACT

The deliberative period in Venezuela (1830-1847) enjoyed surprising freedom of the press enshrined in the Constitution of 1830 and although there was the possibility of accusing a writing of seditious or defamatory it was a task that confronted the limits of freedom of expression with the demands of censorship. The purpose of this article is to delve into the arguments used by Juan Vicente González in his journalistic work, especially in the newspaper *El Heraldo* (1859-1861) during the bloody period of the federal war. In his articles, he called for armed confrontation in defense of the constitutional order, insisted on the rejection of any negotiation that would allow for a possible understanding, and conceived of political controversy as a moral crusade. The importance of the debate in the press is still a field to be explored, to know the degree of pressure in the ruling groups, in the debates of the lettered city and the influence in the broad popular sectors.

**KEYWORDS:** Juan Vicente González, *El Heraldo*, press, federal war.

---

Este artículo fue terminado en abril de 2023, entregado para su evaluación en el mismo mes y aprobado para su publicación en mayo del mismo año.

## 1.- INTRODUCCIÓN

El reconocimiento de la influencia del debate en prensa ha generado numerosos estudios sobre su incidencia en los procesos de legitimación política en Iberoamérica, analizando el impacto de los nuevos espacios de difusión y debate favorecidos por las leyes de libertad de imprenta y las nuevas formas de sociabilidad. El artículo de Noemí Goldman “Legitimación y deliberación. El concepto de opinión pública en Iberoamérica, 1750-1850”<sup>2</sup> proporciona una visión sobre el avance de las investigaciones dedicadas al tema y destaca la influencia de autores como Jürgen Habermas<sup>3</sup> y François-Xavier Guerra<sup>4</sup> en el análisis de temáticas relacionados con el término de “esfera pública”.

En Venezuela, de finales del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, la historia de la prensa es elaborada por intelectuales dedicados a la difusión de la cultura, amantes de las letras que invirtieron su talento en realizar catálogos y series hemero-bibliográficas. Recordemos que tanto Eloy González como Santiago Key Ayala formaron parte de los redactores de *El Cojo Ilustrado*, expresión de los avances intelectuales de principios de siglo. De igual manera, Tulio Febres Cordero traspasa el horizonte meridiano para desarrollar estudios en diversos géneros culturales. Mientras que José Eustaquio Machado desde la dirección de la Biblioteca Nacional emprende una afanosa actividad para preservar la memoria documental organizando el archivo hemerográfico. Hijos de su tiempo comparten intereses con intelectuales como José Gil Fortoul, Lisandro Alvarado, Laureano Vallén Lanza; y abonan desde su experticia los insumos documentales para la historia nacional.

A mediados del siglo XX, la influencia de la corriente histórica de los Annales y el desarrollo de estudios de la cultura, aunado a la creación de la Escuela de Historia de la Universidad Central de Venezuela fueron factores que propiciaron un nuevo ambiente historiográfico. José Ratto-Ciarlo<sup>5</sup>, con la visión y experiencia del periodista, expone el proceso fundacional de la república desde las noticias registradas en la prensa. Recorrido que inicia con la llegada de la imprenta a la provincia de Venezuela en 1808 hasta la muerte del Libertador en 1830.

En 1980, podemos observar el desarrollo de líneas de investigación dedicadas al estudio del papel de la prensa en el debate ideológico y su influencia en la toma de decisiones. En esta línea de investigación despunta Manuel Pérez Vila como lo confirman las tesis asesoradas por el autor: *Guerra*

e ideologías: *la prensa en la guerra federal (1859-1863)* de Jesús Bustamante<sup>6</sup>, y *Participación de la prensa para los acontecimientos revolucionarios de la batalla de Carabobo* de María Elena Cabrera<sup>7</sup>. También contribuyó con la compilación y estudio preliminar de los editoriales del periódico *El Republicano 1844-1846*<sup>8</sup> como portavoz de la oposición liberal en Oriente. Una nueva etapa se estrena a partir de 1983, gracias al impulso que proporciona la publicación de la Colección *Pensamiento Político Venezolano del siglo XIX*.

Los estudios citados, enmarcados en la historia de la imprenta y del periodismo, han proporcionado insumos para la historia cultural como fuentes de referencia. El mismo Pedro Grases al realizar la presentación preliminar de *Materiales para la Historia del periodismo en Venezuela durante el siglo XIX*, exponía la importancia del estudio de la prensa para la comprensión de la vida cultural del país: “La prensa es el registro de la historia del país, el reflejo vivo tanto de los grandes acontecimientos, como de los hechos menudos”.<sup>9</sup>

En el siglo XXI continúan las contribuciones en este aspecto, intelectuales reconocidos aportan en este sentido: Mirla Alcibiades, Carole Leal Curiel, Fernando Falcón, Catalina Banko, Elena Plaza, María Soledad Hernández, Daniel Perrone y Jean Carlos Brizuela son algunos, de los tantos, notables ejemplos.

Deseamos contribuir en este ámbito destacando el discurso ideológico de un intelectual que se involucró activamente en el proceso político venezolano, especialmente, en dos etapas que aunque presentan una continuidad histórica tienen particularidades destacables: 1846-1848 y 1858-1862. En este caso, nos concentraremos en los artículos de *El Heraldo* realizados durante la guerra federal.

## 2.- LA LABOR PERIODÍSTICA DE JUAN VICENTE GONZÁLEZ

Al separarnos de la *República de Colombia*, la élite gobernante avaló un proyecto modernizador, de carácter liberal, consagrado en la Constitución de 1830. El pacto constitucional reconocía el sistema representativo y popular, con un sistema electoral censitario e indirecto que vinculaba la ciudadanía activa con la propiedad y el trabajo generador de riqueza. En la primera década de camino constitucional los sectores sociales que ejercían la ciudadanía ventilaban sus diferencias sobre el alcance del credo liberal manteniendo una comunión de intereses. Sin embargo, el alzamiento de 1831 y la revolución de las reformas en 1834 permiten apreciar la debilidad

del orden institucional que apenas se estaba fundando. En este proceso de gestación republicana se erige la figura de José Antonio Páez como garante de la Constitución y protector del poder civil.

Las medidas liberales dirigidas a facilitar la inversión y estimular el préstamo fueron acogidas con entusiasmo en 1834 al promover la circulación de capitales. No obstante, la ilusión de prosperidad se disipó rápidamente ante la dificultad de los hacendados de cumplir con los compromisos contraídos bajo la Ley del 10 de Abril. Las ganancias no respondían a los cálculos optimistas del pasado. Los agricultores demandaban una política que protegiera al agro debilitado por la disminución de la mano de obra, la carencia de capitales, la ausencia de caminos y la actuación desmedida de los agiotistas. En palabras de Tomás Lander, un importante propietario de los valles del Tuy, la ley del 10 de abril estimulaba la avaricia y condenaba el trabajo productivo:

Es inmoral; porque arma el fuerte contra el débil y al poderoso contra el necesitado (...) porque estimula a los que tienen algún dinero a dictar terribles condiciones desde sus hamacas o escritorios, condiciones que abruma a los que necesitan para cultivar y producir, sufriendo la intemperie y regando la tierra con su sudor (...) Y es ruinoso a Venezuela, porque autoriza la desestimación de las propiedades, que son las que exclusivamente constituyen la riqueza territorial, porque aniquila el estímulo para fomentar y producir.<sup>10</sup>

La puesta en práctica del liberalismo económico entraba en conflicto con una realidad que las leyes no podían mudar a fuerza de voluntad. Para 1834, el sistema productivo apenas se levantaba de los efectos de la guerra emancipadora, la mano de obra escaseaba, las formas de cultivo eran tradicionales, persistía el trueque de bienes y servicios, la ausencia o el mal estado de los caminos encarecía los costos y desestimulaba el mercado interno; todos estos factores dificultaban el anhelado progreso material sometido a las leyes del mercado.<sup>11</sup>

Los productores del campo hicieron sentir su voz desde la prensa y se organizaron en una agrupación política con el objetivo de aglutinar a los hacendados para favorecer la elección de nuevos representantes al Congreso que presionaran para la materialización de un nuevo programa económico capaz de proteger al agro venezolano. La agrupación rechazaba la reelección, abogaba por hombres nuevos y virtuosos capaces de enrumbar a la nación hacia el beneficio colectivo.<sup>12</sup> Esta agrupación fue el antecedente de un movimiento más amplio que implicó la fractura de la elite gobernante en

dos corrientes políticas que lucharon por el ascenso al poder. Nos referimos a la formación en 1840 del Partido Liberal, cuyos miembros calificaron desde las filas de *El Venezolano* de “oligarcas” y “conservadores” al sector sociopolítico que detentaba el poder.

La primera Sociedad Liberal se fundó el 24 de agosto de 1840, promovida por Antonio Leocadio Guzmán y Tomás Lander, hombres de reconocida reputación en el debate político desarrollado en la prensa capitalina. Participan en el acto fundacional: Tomás J. Sanabria, José de Austria, Jacinto Gutiérrez, Mariano Mora, José Gabriel Lugo, José Julián Ponce y José Bernardo Arévalo<sup>13</sup>. Poco tiempo después se incorporan Francisco Rodríguez del Toro, Manuel Felipe de Tovar, Diego Bautista Urbaneja, Juan Bautista Mijares, Felipe Larrazábal, Valentín Espinal y Juan Vicente González.<sup>14</sup>

El órgano portavoz del Partido Liberal fue el periódico *El Venezolano*, su divisa “Más quiero una libertad peligrosa que una esclavitud tranquila” resaltaba el compromiso de alejarse de todo servilismo y complacencia. Los editores de *El Venezolano* reconocían las virtudes del pacto constitucional de 1830. Advertían que las dificultades residían en el incumplimiento de los principios consagrados en la Carta Magna. La permanencia de los mismos hombres en el poder, el vicio de la camarilla y la inadecuada política económica eran las principales quejas esgrimidas por sus redactores. Rápidamente, la cobertura del periódico y, por ende, la del partido se extendió. Para 1843, tenía 31 agencias en todo el país, su presencia estaba en los cantones más significativos de la geografía nacional, superando las dificultades de los caminos y asegurando su indiscutible influencia en la formación de una corriente crítica a la actuación gubernamental.

Juan Vicente González integró la Sociedad Liberal de Caracas y participó activamente entre 1840 y 1842 como redactor de *El Venezolano*. Para 1840, González contaba con 30 años y era reconocido como un intelectual prometedor. Al egresar de la Universidad Central de Venezuela con el título de Licenciado en Filosofía se había incorporado a la Sociedad de Amigos del País en 1830 y dirigió la Academia de Gramática Castellana creada por esta corporación. En su interés de difundir el conocimiento escribió en 1841 el *Compendio de Gramática Castellana, según Salvá y otros autores*, obra que sitúa a Juan Vicente González entre los primeros intelectuales dedicados al estudio de la gramática castellana en Hispanoamérica.<sup>15</sup> En la década de 1830 se dedicó a la enseñanza tanto en la Universidad como en los colegios más reconocidos de la capital.

La campaña periodística desarrollada desde la tribuna de *El Venezolano* atacó las debilidades del gobierno y acusó de arbitrariedades y atropellos a los funcionarios públicos de mayor relevancia. Se cuestionaba la permanencia en el poder de Páez y su camarilla, la alianza con el sector mercantil, el monopolio del Banco Nacional, la actuación de los tribunales mercantiles y la general indolencia ante los males que sufría la nación. El ataque se dirigía principalmente a Páez, como figura dominante del escenario político:

Lo que ha hecho es sostener una política secreta y otra pública, comprar los hombres con empleos, castigar toda independencia, seguir persiguiendo las víctimas de su rencor, minar las elecciones, sostener el imperio de un sector, corromper con dádivas y amenazas (...) relajar todos los resortes administrativos, sustituir el cumplimiento de las leyes y de los deberes la ciencia de los intereses personales; gobernar, en fin, para los medios de un partido y no para el bien de la nación.<sup>16</sup>

N° 55

REVISTA DE HISTORIA. Año 28, Enero-Junio, 2023

El cuestionamiento que inició con el deseo de reformas económicas abrió la compuerta a temas más amplios y controversiales como la distribución de la tierra, la abolición de la esclavitud y la amplitud de la participación política. Para Páez, la insensata campaña electoral impulsó la circulación de rumores que amenazaban el orden y la prosperidad. Los corrillos afirmaban: "... que bajo la administración del señor Antonio Leocadio Guzmán se repartirán los bienes, que libertarán a los esclavos y se repartirá el dinero del Banco (...)"<sup>17</sup>

El 9 de febrero de 1844 fue la primera demostración de la capacidad de presión de los sectores populares que, tumultuosamente, solicitaron al tribunal de imprenta absolver al líder liberal de una acusación de difamación. Los grupos de presión callejeros lograron la forzada absolución, al mismo tiempo, que recorrían las calles lanzando vivas a Guzmán y amenazando de muerte a los opresores. Los disturbios apenas comenzaban y un nuevo rostro aparecía ante la turba como un "segundo Bolívar" capaz de aglutinar a todos los inconformes. Un año después, en marzo de 1845, la escena se repitió con mayor virulencia, las calles se llenaron de manifestantes que se movilizaban ante el rumor de la detención del cabecilla del partido liberal. En poco tiempo, las acciones no se limitaron a vítores y protestas, grupos armados utilizaron las consignas liberales como gritos de guerra:

Los agitadores eran acusados de llegar a caballo y a pie a los pueblos y haciendas donde perpetraban sus fechorías. Entre tiros y vítores se saqueaban las

pertenencias de las casas, donde dejaban un desparramado de cosas destruidas y en el piso, ante lo cual los vecinos pobres de estas haciendas aprovechaban para llevarse lo que aún estaba útil. La partida de hombres armados vestía con plumas blancas o con cintas amarillas que engarzadas en sus sombreros decían: “viva Guzmán, viva la libertad, y vivan los esclavos libres.”<sup>18</sup>

Es ante este panorama que Juan Vicente González rompe con el que considera un partido corrompido por la ambición desmedida de un hombre. Se aleja de este “liberalismo demagógico propagador de falsas doctrinas”<sup>19</sup> para organizar un partido integrado por los liberales del orden. Desde ahora utilizará la prensa para atacar al partido de Guzmán, al que considera el partido del desorden que se sustenta en la temida oclocracia<sup>20</sup>. González asume la posición del censor que defiende a la República de las maquinaciones de los conspiradores, con ese fin publica *Cicerón a Catilina* (1845) y, posteriormente, redacta el *Diario de la Tarde* (1846). Esta posición será una constante en su producción periodística donde ocupará un papel central la convocatoria a la creación de un gran partido nacional capaz de evitar la revolución social que amenaza a la República.

En 1846, Juan Vicente González en plena diatriba periodística contra el discurso y acción política desplegada por Antonio Leocadio Guzmán, exhortaba en *el Diario de La Tarde* a tomar medidas para limitar los excesos de la prensa que preparaban el camino a la “revolución social”: “Donde hay licencia no hay libertad, así como falta el orden donde existe la anarquía. (...) ¿Qué podría hacer la razón contra pasiones locas, contra el interés, contra una armada de aspiraciones, de tendencias subversivas, de miras sociales aún más que políticas?”<sup>21</sup>. En el artículo “Despertad Ciudadanos”, no dejaba dudas sobre la amenaza que se avecinaba:

Sin ningún género de instrucción, torpes, la hez más inmunda de la sociedad, por mérito su descaró y su osadía. ¿Su lucha no es combate de muerte contra toda inteligencia y virtud? No tienen saber. ¿Y es necesario saber para atropellar, para hollar las instituciones, adueñarse del país y tiranizarlo? ¿Eran sabias las hordas desoladoras de Roma? ¡Despertad Ciudadanos!<sup>22</sup>

Para Juan Vicente González, el factor primordial, casi único, la causa esencial del caos que amenaza la tranquilidad de la República radica en la prédica de un hombre, es el influjo pernicioso de un demagogo la fuerza que provoca revueltas y sobresaltos. Concibe a la sociedad claramente dividida entre aquellos defensores de la ley, la fortuna y la virtud y los otros catalo-

gados como una horda de forajidos, vándalos salvajes estimulados por el cebo de la ganancia y el pillaje.<sup>23</sup> En cada artículo, nuestro polemista reitera:

Las elecciones han abierto los ojos a todos los ciudadanos; el proletario y el que le da trabajo se han divorciado; los unos a un lado, los otros al otro; Guzmán a la cabeza de un bando sin propiedades, sin renta ansioso de revueltas, soñando en la división de las propiedades; los demás ciudadanos acaudillados por la ley, fuertes por su virtud y su mérito, precisados a defender su vida y su fortuna con las instituciones.<sup>24</sup>

El escritor consideraba que la situación exigía medidas extremas. Era necesario extirpar el mal, evitar las trabas legales que favorecían la impunidad, González acusaba al gobierno de permitir la propagación en prensa de promesas escandalosas que alteraban el orden social:

“El esclavo pide la libertad, y el proletario pide que se le dé la tierra que se le ofreció. ¡Gobernantes! Vosotros oísteis y tolerasteis la promesa, ¿que sin duda no os pareció criminal? ¿Qué le dan a ese esclavo, a ese proletario? Días han de pasar, y de trabajo continuo, de lucha sin tregua, para enfrentar y contener tanta aspiración, tanto ambicioso, tanto vil, como amenaza nuestras vidas y propiedades.”<sup>25</sup>

Este esfuerzo de contención social requería de la constitución de una fuerza política fuertemente unificada que garantizara el orden y la seguridad. A esa tarea se abocará Juan Vicente González, convocando a la ciudadanía activa a la empresa de formar el *partido del orden de carácter nacional*.

Con el propósito de contribuir a la organización del partido del orden funda *La Prensa* (1846-1848), cuyos artículos profundizan sobre la necesidad de un partido único restaurador de la moral pública, partido considerado por el autor como base para el progreso económico y social. El debate ideológico es asumido como contienda moral, donde no existe espacio para posturas divergentes:

Para nosotros no solo la conservación del orden sino también la promulgación de esas leyes de que depende<sup>26</sup>, están unidos inseparablemente al establecimiento de un gran partido que combata la anarquía, sofoque sus gérmenes, proponga, discuta y haga triunfar medidas saludables y de movimiento y dirección a la República. (...) Nosotros no podríamos ver con indiferencia, sin espanto, la formulación de dos partidos del orden, porque débil esta sociedad, necesitando el esfuerzo y la cooperación de todos los

ciudadanos para luchar a unas con el partido del desorden, la división de nuestras fuerzas será el preludio de nuestra derrota. (...) El gran partido que proclamamos es también, un partido ilustrado, liberal, que debe dirigir al país por el camino del progreso (...) <sup>27</sup>

El proceso electoral de 1846 se desarrolló en un ambiente de gran agitación política y social. La contienda en prensa rebasaba los límites del debate político para estrellarse en un pugilato de insultos, donde la honra del hombre público era constantemente cuestionada. El ataque insidioso y mordaz parecía ser el arma predilecta para desacreditar al adversario, acentuando el ambiente de violencia política. El gobierno apeló a medidas extremas para garantizar el orden, acciones que limitaron el campo de maniobra e influencia del Partido Liberal. El candidato liberal fue acusado de conspiración y se ordenó su detención. Juan Vicente González no solo acosó a Guzmán a través de la prensa, sino que dirigió las fuerzas de persecución y captura del líder liberal.

Con Guzmán en prisión y esperando juicio, las elecciones favorecieron al candidato apoyado por el sector oficial. José Tadeo Monagas asume la presidencia para el período 1847-1851. Desde la prensa, González apoya el arbitraje político ejercido por José Antonio Páez, lo considera para el momento, el hombre necesario para asegurar el resguardo de las instituciones y la estabilidad social. Confía en la fidelidad de Monagas a la Constitución de 1830, y partiendo de esa premisa celebra con entusiasmo su victoria.

Un año después, las esperanzas de estabilidad se desvanecen y la institucionalidad republicana experimenta el ataque al Congreso el 24 de enero de 1848, despejando el camino para la hegemonía de José Tadeo Monagas, quien ejerce el poder directamente en su primer mandato (1847-1851) e indirectamente en el gobierno de su hermano José Gregorio (1851-1855), para volver a la presidencia por segunda vez en 1855. La reforma de la Constitución para afianzar el continuismo provocó la unión momentánea de diversas fuerzas políticas que apoyaron el alzamiento de Julián Castro y el derrocamiento del monagato en 1858.

En 1847, Juan Vicente González había difundido en *La Prensa* cartas públicas al presidente José Tadeo Monagas en las que objetaba su orientación política. Rechazaba la conmutación de la pena de muerte por el destierro otorgada a Guzmán, miraba con recelo el distanciamiento con Páez y reprochaba el nombramiento de ministros liberales.

El asalto al Congreso el 24 de enero de 1848, fue el inicio de un período de irrespeto a la Constitución y el ejercicio de un gobierno arbi-

trario. Juan Vicente González que era diputado fue testigo del ataque de la muchedumbre a la asamblea. Salvó su vida, pero su dignidad quedó lesionada al ser obligado a regresar a la cámara legislativa, al día siguiente, para consumir la farsa urdida desde el Ejecutivo nacional. Al poco tiempo, se excusó por razones de salud y dejó de asistir a las deliberaciones. Desde 1848 hasta 1858, González invirtió su tiempo en la dirección del colegio El Salvador del Mundo y en la realización de su obra historiográfica. Volverá al debate en prensa luego del derrocamiento de José Tadeo Monagas.

Luego de la revolución de marzo de 1858 se convocó a una Convención Nacional para elaborar un nuevo pacto constitucional con la esperanza de lograr un proyecto más inclusivo capaz de unir a las corrientes políticas y proporcionar un esfuerzo conjunto que permitiera fortalecer las instituciones republicanas y dar estabilidad a la nación. El esfuerzo fue entorpecido por la escasa capacidad de negociación que exacerbó, nuevamente, los recelos y desconfianzas preparando el camino para la confrontación armada que desgarró al país en la cruenta guerra federal.

En 1859, en medio de los enfrentamientos, la Convención elaboró una nueva Constitución que estableció el voto universal masculino y otorgó amplísimas facultades a los poderes locales, sin llegar a los extremos de la federación que era consideraba por la mayoría de los miembros de la Convención Constituyente un exceso en un país carente de recursos para lograr la autosuficiencia de los estados.

A finales de ese año, y en medio de los vaivenes políticos fue elegido Manuel Felipe de Tovar como presidente, y en calidad de vicepresidente Pedro Gual. Sin embargo, la autoridad de la administración central estaba severamente debilitada por el inicio de los enfrentamientos armados. En la prensa se fue gestando una campaña dirigida por Pedro José Rojas en el periódico *El Independiente* donde exponía la necesaria intervención de José Antonio Páez como pacificador de la República y el único hombre capaz de unificar a la nación. Tales intrigas minaron al gobierno y abonaron el camino a la instauración de la dictadura de Páez, que consumó el golpe de Estado luego de la renuncia del presidente Tovar y el derrocamiento del vicepresidente Gual.

Juan Vicente González vuelve a la diatriba pública. Primero participa como redactor de *El Foro* (1858) y posteriormente publica *El Herald* (1859-61). Desde *El Foro* exhorta al gobierno a tomar medidas excepcionales que le permitan actuar contra los facciosos que conspiran para socavar la estabilidad de la nación. Para Juan Vicente González no hay espacio para el olvido ni el perdón, la clemencia es considerada debilidad que fortalece

al partido del desorden. Clama por prisiones y destierros que contengan la “pérfida acción de los intrigantes”:

Es la ocasión de que el jefe provisorio del Estado, por amor a la libertad, resume todos los poderes públicos para salvarla; *Ne quid respublica detrimenti copiat*: que los enemigos de las instituciones, los que se esfuerzan porque no pueda reunirse la Convención, salgan fuera del país, mientras la República se constituye lejos de sus amenazas de muerte y sus acechanzas.<sup>28</sup>

### 3. *EL HERALDO: LA TROMPETA DE LA GUERRA (1859-1861)*

En el período más álgido del proceso político, cuando se toman las armas y la violencia se desata en nombre de la “Federación” como bandera de los insurgentes, Juan Vicente González sale a la tribuna pública con *El Heraldo*. El avance de las tropas liberales es evidente. Tirso Salaverría ocupa el cuartel de Coro el 20 de febrero de 1859, y al día siguiente, Ezequiel Zamora desembarca en La Vela para asumir el liderazgo del movimiento. Simultáneamente, desde las islas de Curazao y San Thomas los conjurados bajo el liderazgo de Juan Crisóstomo Falcón organizan la revolución.

Ante la inestabilidad del gobierno, fruto de los vaivenes políticos, la incertidumbre reina y el furor de los ataques azota a la nación:

Los monaguistas se alzan en el oriente, los llaneros, los indios, los bandoleros, los guerrilleros del Tuy, los negros que temen que los godos, de nuevo en el poder, intenten esclavizarlos otra vez: todos se alzan. Por donde quiera que pasan sus caballerías, que pasan sus hombres armados con chuzos y con chopos, y que se oye el nombre mágico y redentor de Zamora, las sementeras arden hasta volverse cenizas, los campesinos dejan el azadón por una lanza, las casas de las haciendas son saqueadas, las muchachas blancas (y cuando no las hay, las de cualquier color) caen presas de la furia liberal.<sup>29</sup>

Juan Vicente González observaba con horror la revolución social que con insistencia había advertido en sus anteriores publicaciones. Asume el combate desde la prensa y será *El Heraldo* su instrumento. En el primer número del periódico expone el propósito de utilizar la tribuna para combatir a los facciosos que están destruyendo a la República ante la mirada indiferente de muchos y la ingenua debilidad del gobierno. Reitera el peligro de la revolución social:

Lo que tiene de singular esta revolución que combatimos, y lo que ocasiona esa inexplicable mezcla de terror y desesperación furiosa y , a veces,

ese abatimiento letárgico, que precede a las grandes catástrofes, es que esa revolución es esencialmente social (...) se pretende sacar un orden nuevo de cosas, instituciones, costumbres, leyes, que sucedan a nuestra adelantada civilización.<sup>30</sup>

Considera que la política de conciliación y apertura facilitó el desarrollo de la conspiración que carcomió desde adentro los cimientos del gobierno. Para Juan Vicente González la lucha política es una cruzada moral, un enfrentamiento entre los buenos ciudadanos y los demagogos hambrientos de poder: “El mal está en una fusión inmoral que confunde lo justo con lo injusto, que rechaza al hombre de bien que huye del que lo persiguió...”<sup>31</sup>

Y en esta lucha moral no hay espacio para la vacilación, el llamado a la guerra sin cuartel es inevitable, desde *El Heraldo* suenan las trompetas que llaman al combate:

¡Que llame a las armas a esa juventud creada en el regalo y el ocio, y la endurezca en las privaciones del soldado y de las alarmas del peligro! (...) ¡Que reúna a un ejército poderoso capitaneado por jóvenes esforzados y valientes, pronto a caer donde el peligro amenazada y a dar golpes aterradores y decisivos!<sup>32</sup>

Cada editorial será más agresivo y contundente. En la cruzada moral no existe espacio para la negociación, el mal se extirpa sin clemencia y es la expresión, contradictoria, de la redención salvadora: “Y es necesario que nos enlace a todos los ciudadanos, para marchar en la consolidación de nuestras instituciones, no solo el amor a la patria, sino el odio a sus enemigos, un odio heroico, sublime, el aborrecimiento de Alcestes”.<sup>33</sup>

En *El Heraldo* denuncia las maquinaciones de Pedro José Rojas que desde *El Independiente* apoya la dictadura de José Antonio Páez como el único líder con el prestigio para asumir la jefatura del gobierno ante el avance de las fuerzas federales. Denuncia que las maniobras de Pedro José Rojas son el fruto de su ambición, halagando al caudillo para dejar su exilio en Nueva York y regresar a la patria.

En una carta pública dirigida a Pedro José Rojas, Juan Vicente González señalaba la actuación del periodista detrás de bastidores:

Conozco el plan: sospecha usted que por la debilidad del Gobierno, lo indefinido de la guerra y lo imposible del triunfo de las facciones, termine esa situación por un avenimiento péfido en que figurará Páez (...) Ya se figura usted gobernándolo todo, dirigiéndolo todo en nombre del viejo ilustre; y

salvo otros planes que acalorará también dando una parte de su actividad intrigante en este proyecto faccioso y verosímil...<sup>34</sup>

Pedro José Rojas nunca respondió directamente a Juan Vicente González en las columnas de *El Independiente*. Sin embargo, exponía sus opiniones sobre aquellos que utilizaban la prensa para generar dudas de sus intenciones:

La permanencia del general Páez en el extranjero de donde parece decidido a no moverse, y las cartas que constantemente escribe a sus amigos, completan su vindicación y la nuestra. Antes que se le nombrase para desempeñar El Ministerio de Guerra, le excitamos a regresar, diciéndole que la patria tenía necesidad de sus servicios (...) ¿Procede acaso de ese modo el que está poseído de la ambición desenfrenada? (...) ¡Callad calumniadores! Y vosotros, hombres estúpidos, nacidos para el servilismo, que os hacéis eco y propagadores de la calumnia, ved que os ponéis en ridículo, sosteniendo lo que contradicen hechos públicos y la opinión condena.<sup>35</sup>

No obstante, los hechos despiertan dudas sobre la sinceridad de esas afirmaciones. José Antonio Páez regresó el 15 marzo de 1861 y el presidente Manuel Felipe Tovar lo nombró jefe del ejército con poderes excepcionales para la organización y disposición de las operaciones militares. Prontamente, las presiones para la renuncia del presidente Manuel Felipe Tovar no se hicieron esperar. Pedro José Rojas dirigió al presidente Tovar una carta pública en *El Independiente* donde lo exhortaba a renunciar:

Sois honrado, señor, y sois patriota. Vuestras virtudes morales y políticas son honra del pueblo venezolano. Añadid a todas ellas el desprendimiento. Dispensad a Venezuela el bien más grande que de vos puede esperar. ¿Sabéis cuál puede ser ese bien? Ese bien, señor, os lo diremos con franqueza, es vuestra separación del mando de la República. Dirigid vuestra renuncia al Congreso, y cubriréis vuestro nombre de gloria (...) Dejad que ocupe ese difícil puesto el Vicepresidente.<sup>36</sup>

El presidente Manuel Felipe Tovar ante las presiones que impedían un acuerdo entre las fuerzas del gobierno decidió renunciar y el vicepresidente Pedro Gual se mantuvo poco tiempo. La presencia de las tropas federales se fortaleció con la llegada de Juan Crisóstomo Falcón a Palmasola y las divisiones ente los bandos se acentuaron. El 29 de agosto de 1861, Páez

desconoció al gobierno y asumió la dictadura al considerar que su presencia podía aglutinar a las fuerzas del orden y enfrentar el avance de los liberales. Pedro José Rojas se incorporó a la administración como Ministro del Interior y consejero fiel del caudillo en armas.

Juan Vicente González ya había advertido de los males que la debilidad del gobierno de Manuel Felipe Tovar provocaba y exigía la aplicación de medidas extremas: Rechazaba lo que llamaba “legalidad optimista” defendida por el presidente Tovar. Para el articulista, el gobierno debía romper el freno de las leyes:

La política de la legalidad estricta es la política del laissez-faire, política peligrosa, que deja compita sin ayuda el bien con el mal, que entrega a dudosa competencia los buenos y los malos principios; y que en países, como el nuestro, desmoralizados por la tiranía, donde abundan los elementos del crimen, equivale a poner la verdad a merced del error, la sociedad a merced de sus enemigos.<sup>37</sup>

La dictadura de José Antonio Páez produce un viraje en la opinión de Juan Vicente González sobre el Ciudadano Esclarecido. El hombre que consideraba en 1846 necesario para establecer el orden y lograr la estabilidad nacional era ahora un traidor. En *el Diario de la Tarde*, Juan Vicente González había escrito en 1846: “¡Páez! La gloria se compara con el sacrificio del poder. Escudo de las leyes, custodio de nuestras instituciones, espada de todos los ciudadanos; tú eres la esperanza de la patria en sus futuras vicisitudes”.<sup>38</sup> En 1864, triunfante la revolución federal describía en términos muy diferentes al caudillo:

Nada había preparado al General Páez para los altos puestos al que se vio elevado; y ni su espíritu sin cultivo, ni su corazón formado, entre ocupaciones groseras y escenas de sangre, habían creado en él el amor a la humanidad, especie de sentido del que estuvo siempre privado.<sup>39</sup>

Es importante destacar que Juan Vicente González como diputado del Congreso en 1861 había defendido el respeto al gobierno constituido y la oposición a cualquier intento de violar la institucionalidad. Su oposición a la dictadura de Páez lo condujo al cierre de su periódico y pagó con la cárcel su posición. En *El Heraldo* escribió una Meseniana en honor al coronel Andrés Avelino Pinto, muerto en combate en 1861. La Meseniana no solo expresaba el dolor por la muerte del valiente coronel, era también

una declarada acusación a Páez. Tal escrito provocó la sanción del gobierno que lo condenó a tres meses de cárcel:

¡Oh, si tú vivieras! Te habrías adelantado ya a pasos de gigante, para tomar cuenta de las ultrajadas leyes al violador inicuo. Despertaría tu voz al engañado ejército, que no se cubrió de tanta gloria sino para oscurecerla y que parece no esperaba sino un desterrado para hacer un Dictador. –“Id, les dirías, con atronador acento a los que quedaron sordos a la voz del deber; habéis negociado, nuevos judas, con la sangre de los mártires...”<sup>40</sup>

La exhortación al combate en nombre del orden establecido fue una constante en su lucha periodística. Ese orden obedecía a la legalidad, consistía en el necesario respeto a las leyes. En sus escritos fue reiterativo el rechazo a todo intento de desborde social que provocara la anarquía. Sin embargo, si las fuerzas del desorden amenazaban los estamentos de la sociedad estaba justificado aplicar medidas extremas que rebasaran la legalidad:

La anarquía la fomenta entre nosotros la timidez, que en otras épocas se llama honrosamente constitucionalidad. El respeto a las fórmulas, no a las cosas, el amor a la letra a costa del sentido, ha destruido el sentido común y acaba con Venezuela.<sup>41</sup>

Esa justificación de medidas extraordinarias para imponer el tan ansiado orden, sin prestar mayor atención a las causas profundas que provocaban el resentimiento social, lo inclinó a valorar la necesidad del “hombre fuerte” capaz de ser el árbitro de la institucionalidad. Esa contradicción lo acompañará en su acción política desde la tribuna periodística e incluso lo conducirá a grandes decepciones: José Antonio Páez, José Tadeo Monagas, Julián Castro no estarán a la altura de sus expectativas, peor aún, traicionarán los anhelos que despertaron en su espíritu idealista y providencial.

Se me acusa, pues, de inconstante en mis afectos y variable en mis opiniones, cargo que, a ser justo, me haría ridículo ante mis compatriotas, menospreciable a mis propios ojos (...)

En todas las circunstancias de mi vida he llevado la consagración hasta el sacrificio y, conservándome en el puesto señalado por el deber, he visto a los demás apartarse de mi y tomar por el camino de su ambición o de sus intereses. ¡Cuántas noches sin sueño, llorando al amigo querido que no debía volver a tratar más! ¡Cuántas, despedazando con furor renglones que había escrito mi pluma en los transportes del rompimiento! ¡Sin interés personales, sin ambición nunca, sirviendo muchas veces ambición e intereses

ajenos, creyendo que servía mi patria! ¡Cuántas decepciones, qué amargos desengaños habrán despedazado mi pecho!<sup>42</sup>

Posiblemente, uno de los giros más sorprendentes en su posición política fue la actitud frente al General Crisóstomo Falcón. En 1859, lo describía en estos términos: “Ese saqueador, ese esbirro violento de los Monagas, el que derramó la sangre para forzar la voluntad pública... ese tunante, que impone contribuciones en su provecho y distribuye los empleos de la nación entre sus parientes y esbirros...”<sup>43</sup>

En 1863, cinco años más tarde y triunfante la revolución federal, el General Juan Crisóstomo Falcón le encomienda a Juan Vicente González la realización de su biografía. El encargo fue asumido por el entonces enconado enemigo, quien relataba el carácter y las hazañas del militar triunfante: “Juan Crisóstomo Falcón nació para la guerra. Gallardo en su porte, de corazón indomable, de músculos de acero, la consideración y el respeto le rodearon desde niño... verdadero héroe, sus enemigos aterrados no bendicen menos su dulzura y clemencia”.<sup>44</sup>

Lucia Raynero en la biografía que realiza de Juan Vicente González explica en estos términos las posibles causas del cambio de opinión del escritor:

Juan Vicente González fue liberado de la prisión en mayo. Salía más envejecido que nunca y, para colmo, la cárcel le había privado de ganar el sustento para él y su familia. Debía regresar con urgencia a sus clases y al periodismo para menguar la penuria que sufrían los suyos.

Al impetuoso periodista, enemigo eterno de la subversión y de la anarquía, no le quedaba otra alternativa que doblegarse ante los antiguos insurrectos y plegarse a la política de Falcón. ¿Acaso el Mariscal no representaba el orden para el momento? Posiblemente su mudanza política se deba a esta razón.<sup>45</sup>

Juan Vicente González explicaría su conducta en los siguientes términos:

General Falcón, jefe esforzado de la revolución que combatí; político generoso que habéis desmentido mis fatales augurios, oídlo: por tres años, día y noche, sin la tregua de un momento, mi espíritu, agitado, inquieto, os buscó por todas partes nuevos enemigos. Para menguar vuestra reputación pulí el *perfil* que se hizo de vos y lo publiqué; nuevos perfiles salieron de mi pluma, más injuriosos y agresivos. No podía adivinar, venezolanos, que sus victorias me abrirían la cárcel y serían un día mis esperanzas.<sup>46</sup>

#### 4.- CONCLUSIONES

Uno de los factores que abonó el campo de la lucha armada vivida con gran crueldad en la Guerra Federal fue el insidioso combate en prensa que propició recelos y ambiciones, dudas y rencores que incendiaron a la República antes de sonar los cañones en el campo de batalla. No negamos la importancia de la prensa para la difusión de las ideas y la formación ciudadana, más aún, en una República popular y representativa que apenas estrenaba nuevas reglas de juego político. La aurora del sistema representativo requería de mesura, de la precaución necesaria que evitara reavivar los resentimientos sociales que todavía se agitaban en el corazón de la República.

La fractura del grupo gobernante en 1840 y la creación de un partido de oposición, agitaron el ambiente político y estimuló la publicación de numerosos impresos que lejos de contribuir al sensato debate ideológico, muchas veces, fueron portavoces de reyertas personales, de sátiras destinadas al desconocimiento total de los logros del gobierno e instrumentos de presión pública.

El cruento y prolongado proceso de independencia venezolano incorporó a los sectores populares, pardos y mestizos, a la gesta revolucionaria. Su incorporación en nombre de la libertad generó temores y recelos en la élite que temía la radicalización jacobina del proyecto político. No es de extrañar que el modelo republicano de inspiración liberal justificara el uso de la fuerza para “civilizar” y “contener” en aras del progreso.

En el caso venezolano destaca la figura de Juan Vicente González que asume su contribución a la construcción de la república desde el mundo de la cultura. Es un civil que utiliza como armas el amplio conocimiento de su vasta lectura, actúa como severo censor desde el aula de clases, escribe sus obras biográficas con el firme propósito de señalar héroes que apunten el camino, realiza una obra de historia universal e inicia su historia de Venezuela. Imparte clases y se mantiene atento al acontecer de su tiempo. Su accionar no se limita al recinto educativo, es un hombre convencido de la imperiosa necesidad de utilizar la prensa para exponer sus ideas. Escribe con vehemencia, urgido por fantasmas que avizora, escucha los jinetes del desorden y en cruzada se lanza contra ellos.

Desde 1839 inicia una incansable labor periodística primero en *El Correo de Caracas*, posteriormente colabora desde 1840 hasta 1844 en *El Venezolano*; a partir de la ruptura con Antonio Leocadio Guzmán inicia una batalla periodística contra el “partido de Guzmán” a través de los impresos

*Cicerón a Catilina* (1845-1846) y en el *Diario de la Tarde* (1846). Una nueva etapa, ahora durante la presidencia de José Tadeo Monagas lo conduce a la publicación de *La Prensa* (1846-1848), las críticas que realiza al gobierno de José Tadeo Monagas provocan el disgusto del gobierno y el cierre del impreso. En 1858, a raíz de la revolución de marzo vuelve al mundo periodístico, desarrollando un nuevo período donde advierte del peligro de la “revolución social” y convoca nuevamente a unir esfuerzos para asegurar el orden como única vía al progreso nacional, destacan en este período las publicaciones de *El Foro* (1858) y de *El Heraldo* (1859-1861).

De todos sus impresos, la expresión más clara de su intención de combatir a la revolución social fue *El Heraldo*. Para González, la inestabilidad que vivía el país era el resultado de la débil actuación del gobierno de la revolución de marzo que acogió en su seno a las facciones que fomentaban la intriga y el desorden. El escritor sostenía que la lucha no era de carácter ideológico, por el contrario, era el enfrentamiento entre las fuerzas del bien y la virtud contra los agentes del mal. En consecuencia, era imposible concebir la negociación y el diálogo. El mal debía extirparse para evitar su propagación. En ese sentido, exhortaba a superar las barreras legales y obrar de manera excepcional como exigían las circunstancias.

Irónicamente, esta misma argumentación servía al periodista Pedro José Rojas para abonar el camino a la dictadura de José Antonio Páez, desconociendo la institucionalidad con la justificación de asumir medidas que permitieran pacificar a la nación. Aquí reside la mayor contradicción de Juan Vicente González en su discurso político: ser un defensor de la paz y la institucionalidad, al mismo tiempo que dinamitaba todos los puentes para un posible acuerdo. Defender el orden legal cuando, simultáneamente, justificaba su desconocimiento en condiciones extremas, rechazar el personalismo y reconocer, sin embargo, la necesidad del hombre fuerte dando paso al autoritarismo.

Podemos pensar que estas contradicciones fueron las particularidades de un intelectual tan talentoso como extravagante. Sin embargo, nuestra historia muestra notables continuidades. La permanente tensión entre la libertad y sus límites, el anhelo del progreso material y la inclusión social, el deseo de la ciudadanía responsable y el desconocimiento de la educación como fuerza de cohesión social. La voz de *El Heraldo* todavía persiste, como advertencia y moraleja: nuestra misión es lograr el mayor bien construyendo puentes inspirados en el discernimiento. Así lo comprendió Juan Vicente González en la madurez de sus días, eran el abrigo de sus libros y las lecciones de la historia la brújula de la sociedad naciente.

## NOTAS

- 1 Profesora Asociada de la Universidad Católica Andrés Bello (Caracas-Venezuela). Integrante del Centro de Innovación Educativa. Licenciada en Educación y Magister de Historia de las Américas por la UCAB. Línea de investigación: Pensamiento Político Siglo XIX. Coordinadora de las Olimpiadas de Historia. *Coordinadora del Boletín Educativo*. Autora de libros y artículos en revistas especializadas en educación, historia y humanidades. Autora de, entre otros títulos, *Tomás Lander*. Caracas, El Nacional-Fundación Bancaribe (Biblioteca Biográfica Venezolana), 2011.
- 2 Noemí Goldman: “Legitimidad y deliberación. El concepto de opinión pública en Iberoamérica 1750-1850”. *Jahrbuch fr Geschichte Lateinamerikas, Anuario de Historia de América Latina*, Böhlau Verlag Köln/ Weimar Weimar/Wien, pp. 222-243.
- 3 Jürgen Habermas: *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona, España, Editorial GG, 1981.
- 4 François-Xavier Guerra: *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas, siglos XVIII–XIX*. México, Annick Lempérière (eds.), 1998.
- 5 José Ratto-Ciarlo: *Historia Caraqueña del Periodismo Venezolano*. Caracas, Comisión Nacional del Cuatricentenario de la Fundación de Caracas, 1967.
- 6 Jesús Bustamante: *Guerra e ideologías: la prensa en la guerra federal (1859-1863)* Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 1978 (Tesis de grado).
- 7 María Elena Cabrera: *Participación de la prensa para los acontecimientos revolucionarios de la batalla de Carabobo*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 1977 (Tesis de grado).
- 8 Manuel Pérez Vila (compilación y presentación preliminar). *La oposición liberal en Oriente: editoriales de El Republicano 1844-1846*. Caracas, Academia Nacional de Historia, 1981.
- 9 Pedro Grases (Prólogo): *Materiales para la Historia del Periodismo en Venezuela durante el siglo XIX*. Caracas, Ediciones de la Escuela de Periodismo de la Universidad Central de Venezuela, 1950, p. XV.
- 10 Tomás Lander. “Notas o apuntamientos” *El Relámpago*. N 10. Caracas, 29 de diciembre de 1843. En: *Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*. Caracas, Publicaciones del Congreso de la República, 1983, Tomo IV, p. 605.
- 11 Ver Manuel Pérez Vila: “El gobierno deliberativo, hacendados, comerciantes y artesanos frente a la crisis (1830-1848).” En: *Política y economía en Venezuela (1810-1976)*. Caracas, Fundación John Boulton, 1976, pp. 45-46.
- 12 La agrupación se constituyó en junta eleccionaria el 1 de octubre de 1838. Su candidato para la presidencia era Felipe Macero, miembro desde 1834 de la Sociedad de Agricultores de Villa de Cura. Los firmantes del acuerdo fueron: Antonio Leocadio Guzmán, Tomás Lander, Carlos Acevedo, Ramón Ayala, Jerónimo Pompa, Wescelao Urrutia, Francisco Pérez de Velazco, José

- Prudencio Lanz, Juan Alderson, Claudio Viana, José M. Zamora, Santiago Hernández y Felipe Macero. Ver: Elías Pino Iturrieta, *Las ideas de los primeros venezolanos*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2009, p. 71.
- 13 Ver: Elías Pino Iturrieta: *Fueros, civilización y ciudadanía*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2006, p. 83.
- 14 Ver: Lucia Raynero: *Juan Vicente González*. Caracas, El Nacional, Fundación Bancaribe, 2006, p. 27.
- 15 *Ibidem*, p. 23.
- 16 Antonio Leocadio Guzmán: “La Oposición”, en *El Venezolano*, N. 160. Caracas, 7 de febrero 1843. En: *Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*. Caracas, Publicaciones del Congreso de la República, 1983, Tomo IV, p. 275.
- 17 José Antonio Páez: *Autobiografía del general José Antonio Páez*. Lima, Ediciones Antártida, 1969, Vol. II, p. 316.
- 18 Rogelio Altez: *Antonio Leocadio Guzmán*. Caracas, El Nacional, Bancaribe, 2006, p. 90.
- Para un estudio detallado de estas acciones ver: *Causa Célebre por su inequidad la de supuesta conspiración del redactor de El Venezolano*. Antonio Leocadio Guzmán en 1846. Mandada a imprimir por acto legislativo de 22 de junio de 1883. 5 tomos. Imprenta de la Opinión Nacional.
- 19 Juan Vicente González: “Reflexiones”, *Diario de la Tarde*, N. 71. Caracas, 19 de agosto de 1846. En: *La Doctrina Conservadora, Juan Vicente González, Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*, Caracas, Publicaciones del Congreso de la República, 1983, Tomo II, p. 92.
- 20 Gobierno de la muchedumbre o de la plebe. *Real Academia Española*. Consultada en línea: <https://dle.rae.es/oclocracia>
- 21 Juan Vicente González: “Despertad ciudadanos”, *Diario de la Tarde* N. 2. Caracas, 2 de junio 1846. En: *La Doctrina Conservadora, Juan Vicente González, Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*. Caracas, Publicaciones del Congreso de la República, 1983, Tomo II, p. 55.
- 22 *Ibidem*, p. 56.
- 23 Juan Vicente González: “Estado de la Sociedad”, *Diario de la Tarde*, N. 19. Caracas, 22 de junio, 1846. En: *La Doctrina Conservadora, Juan Vicente González, Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*. Caracas, Publicaciones del Congreso de la República, 1983, Tomo II, p. 63.
- 24 Juan Vicente González: “Elecciones”, *Diario de la Tarde*, N. 63. Caracas, 9 de agosto 1846. En: *La Doctrina Conservadora, Juan Vicente González, Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*. Caracas, Publicaciones del Congreso de la República, 1983, Tomo II, p. 91.
- 25 Juan Vicente González: “Caracas”, *Diario de la Tarde*, N. 94. Caracas, 15 de septiembre 1846. En: *La Doctrina Conservadora, Juan Vicente González, Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*, Caracas, Publicaciones del Congreso de la República, 1983, Tomo II, p. 104.

- 26 Se refiere a las leyes sobre imprenta y elecciones que deben adecuarse a la ilustración y costumbres de los pueblos. Juan Vicente González. "Orden Público. Política," *La Prensa*, N. 8. Caracas, 25 de noviembre 1846, N. 8. En: *La Doctrina Conservadora, Juan Vicente González, Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*, Caracas, Publicaciones del Congreso de la República, 1983, Tomo II, p.139.
- 27 *Ídem*.
- 28 Juan Vicente González: "Situación", *El Foro*. Caracas, 4 de junio de 1858. En: *La Doctrina Conservadora, Juan Vicente González, Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*, Caracas, Publicaciones del Congreso de la República, 1983, Tomo II, p. 293.
- 29 Tomas Straka: *Juan Crisóstomo Falcón*. Caracas, El Nacional, Fundación Bancaribe, 2006, p. 71.
- 30 Juan Vicente González: "A mis amigos políticos y antiguos suscriptores", *El Heraldo*, Caracas, 1 de abril de 1859. En: *La Doctrina Conservadora, Juan Vicente González, Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*, Caracas, Publicaciones del Congreso de la República, 1983, Tomo II, p. 487.
- 31 Juan Vicente González: "La situación", *El Heraldo*, N.2. Caracas 5 de abril de 1859. En: *La Doctrina Conservadora, Juan Vicente González, Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*, Caracas, Publicaciones del Congreso de la República, 1983, Tomo II, p. 493.
- 32 *Ibidem*, p. 496.
- 33 Juan Vicente González: "Política", *El Heraldo*, N.9, Caracas, 29 de abril de 1859. En: *La Doctrina Conservadora, Juan Vicente González, Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*, Caracas, Publicaciones del Congreso de la República, 1983, Tomo II, p. 504.
- 34 Juan Vicente González: "Carta a Pedro José Rojas" *El Heraldo*, N.157. Caracas, 4 de julio de 1860. En: *La Doctrina Conservadora, Juan Vicente González, Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*, Caracas, Publicaciones del Congreso de la República, 1983, Tomo II, p. 559.
- 35 Pedro José Rojas: *El Independiente*, N.66. Caracas, 26 de junio de 1860. En: *La Doctrina Conservadora. Pedro José Rojas Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*, Caracas, Publicaciones del Congreso de la República, 1983, Tomo I, p. 281.
- 36 Pedro José Rojas: *El Independiente*, números 325 y 330. Caracas, 13 y 18 de junio de 1861. En: *La Doctrina Conservadora. Pedro José Rojas. Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*. Caracas, Publicaciones del Congreso de la República, 1983, Tomo I, p. 507.
- 37 Juan Vicente González: "Artículo doctrinario. Las dos políticas", *El Heraldo*, N. 264. Caracas, 12 marzo de 1861. En: *La Doctrina Conservadora, Juan Vicente González, Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*, Caracas, Publicaciones del Congreso de la República, 1983, Tomo II, p. 581.

- 38 Juan Vicente González: “Páez”, *Diario de la Tarde*, N 25. Caracas, 29 de junio de 1846. En: *La Doctrina Conservadora, Juan Vicente González, Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*, Caracas, Publicaciones del Congreso de la República, 1983, Tomo II, p. 66.
- 39 Juan Vicente González: “Paralelos. La vida en la dictadura y en la federación”, *El Nacional*, N. 21. Caracas, 17 de agosto de 1864, sección “Colaboradores”. En: *La Doctrina Conservadora, Juan Vicente González, Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*, Caracas, Publicaciones del Congreso de la República, 1983, Tomo II, p. 632.
- 40 Juan Vicente González: *Meseniana a Juan Avelino Pinto*, en Juan Vicente González, *Mesenianas*, Prólogo de Víctor José Cedillo. Caracas, Madrid (s. e) 1953, p. 151.
- 41 Juan Vicente González: “Anarquía” *El Heraldo*, 12 de enero de 1861. En: *La Doctrina Conservadora, Juan Vicente González, Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*, Caracas, Publicaciones del Congreso de la República, 1983, Tomo II, p. 573.
- 42 Juan Vicente González: “A los conocidos incognitos, los Pedro, Carmen, Elías y Ezequiel, y a sus cómplices”. *El Eco de los Estados*, N. 38. Caracas, 16 de julio de 1864, sección “Remitidos”. En: *La Doctrina Conservadora, Juan Vicente González, Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*, Caracas, Publicaciones del Congreso de la República, 1983, Tomo II, p. 700.
- 43 Juan Vicente González: “Un perfil de Juan Crisóstomo Falcón” *El Heraldo*. Núms. 41 y 43, Caracas, 20 y 27 de agosto de 1859. En: *La Doctrina Conservadora, Juan Vicente González, Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*, Caracas, Publicaciones del Congreso de la República, 1983, Tomo II, p. 540.
- 44 Juan Vicente González: “Apuntes para la vida militar del General Juan Crisóstomo Falcón”, *El Nacional*, Núms. 56, 58-61, 63-65, Caracas, 10, 15, 17, 19, 22, 26 y 29 de noviembre y 1 de diciembre de 1864. En: *La Doctrina Conservadora Juan Vicente González. Pensamiento Político del Siglo XIX*, Caracas, Publicaciones del Congreso de la República, 1983, Tomo I, p. 273.
- 45 Lucía Raynero: *Juan Vicente González*. Caracas, *El Nacional, Fundación Bancaribe*, 2006, p. 89.
- 46 Juan Vicente González: “A los conocidos incognitos, los Pedro, Carmen, Elías y Ezequiel, y a sus cómplices”. *El Eco de los Estados*, N. 38. Caracas, 16 de julio de 1864, sección “Remitidos”. En: *La Doctrina Conservadora, Juan Vicente González, Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*. Caracas, Publicaciones del Congreso de la República, 1983, Tomo II, p. 704.

## FUENTES DE CONSULTA

### FUENTES DOCUMENTALES

- González, Juan Vicente: *Guzmancillo de Alfarera. Artículos del Diario de la Tarde, 1846*. Caracas, Publicaciones de la Presidencia de la República, 1983, vol. 7 (Colección Nuestro Siglo XIX).
- González, Juan Vicente: *La Doctrina Conservadora, Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*. Caracas, Publicaciones del Congreso de la República, 1983, Tomo I.
- González, Juan Vicente: *La Doctrina Conservadora, Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*. Caracas, Publicaciones del Congreso de la República, 1983, Tomo II.
- González, Juan Vicente: *Mesianas*, prólogo de Víctor José Cedillo (Madrid, s.e,1953).
- González, Juan Vicente: *Oligarcas y Liberales. Artículos del Diario de la Tarde, 1846*. Rafael Insausti (Compilación, prólogo y notas). Caracas, Publicaciones de la Presidencia de la República, 1962.
- Guzmán, Antonio Leocadio: *La Doctrina Liberal. Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*. Caracas, Publicaciones del Congreso de la República, 1983, Tomo IV.
- Lander, Tomás: *La Doctrina Liberal, Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*. Caracas, Publicaciones de la Presidencia de la República, 1961, Tomo IV.
- Pensamiento Conservador del Siglo XIX: Antología*. Elías Pino Iturrieta (Selección y estudio preliminar). Caracas, Monte Ávila Editores, 1992.
- Rojas, Pedro José: *La Doctrina Conservadora, Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*. Caracas, Publicaciones del Congreso de la República, 1983.
- Rojas, Pedro José: *La Doctrina Conservadora, Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*. Caracas, Publicaciones del Congreso de la República, 1983, Tomo II.

### BIBLIOGRÁFICAS

- Altez, Rogelio. *Antonio Leocadio Guzmán*. Caracas, *El Nacional/ Bancaribe*, 2006.
- Grases, Pedro (Prólogo): *Materiales para la Historia del Periodismo en Venezuela durante el siglo XIX*. Caracas, Ediciones de la Escuela de Periodismo, Universidad Central de Venezuela, 1950.
- Guerra, François-Xavier: *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas, siglos XVIII–XIX*, México: Annick Lempérière (eds.), 1998.
- Habermas, Jürgen: *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona, España, Editorial GG, 1981.
- Mijares, Augusto: *La evolución política de Venezuela 1810-1960*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 2004.
- Páez, José Antonio: *Autobiografía del general José Antonio Páez*. Vol. II. Lima, Ediciones Antártida, 1969.

Pérez Vila, Manuel (compilación y presentación preliminar): *La oposición liberal en Oriente: editoriales de El Republicano 1844-1846*. Caracas, Academia Nacional de Historia, 1981.

Pérez Vila, Manuel: "El gobierno deliberativo, hacendados, comerciantes y artesanos frente a la crisis (1830-1848)." En: *Política y economía en Venezuela (1810-1976)*. Caracas, Fundación John Boulton, 1976.

Pino Iturrieta, Elías: *Fueros, civilización y ciudadanía*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2006.

Pino Iturrieta, Elías: *Las ideas de los primeros venezolanos*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2009.

Ratto-Ciarlo, José: *Historia Caraqueña del Periodismo Venezolano*. Caracas, Comisión Nacional del Cuatricentenario de la Fundación de Caracas, 1967.

Raynero, Lucia: *Juan Vicente González*. Caracas, El Nacional, Fundación Bancaribe, 2006.

Straka, Tomás: *Juan Crisóstomo Falcón*. Caracas, El Nacional, Fundación Bancaribe, 2008.

Goldman, Noemí: "Legitimidad y deliberación. El concepto de opinión pública en Iberoamérica 1750-1850" *Anuario de Historia de América Latina*, N° 45, 2008.

#### TESIS DE GRADO

Bustamante, Jesús: *Guerra e ideologías: la prensa en la guerra federal (1859-1863)*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 1978 (Tesis de grado).

Cabrera, María Elena: *Participación de la prensa para los acontecimientos revolucionarios de la batalla de Carabobo*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 1977 (Tesis de grado).